

Conferencia/debate en la Casa de Europa de Santander sobre el tema "Políticas de la Unión Europea en materia de cooperación al desarrollo: África y América Latina". 29 de abril de 2005.

Miguel Angel Martínez

Diputado al Parlamento Europeo

Coordinador del Grupo Socialista en la Comisión de Desarrollo

Introducción

Déjenme en primer lugar agradecerles a todos Uds. su presencia y a la Casa de Europa su invitación y la oportunidad que así me ofrece de venir a expresarles algo que forma parte de mi labor diaria en el Parlamento Europeo, donde soy portavoz del Grupo Socialista -200 eurodiputados y eurodiputadas de los 25 Estados miembros de la Unión Europea- para los temas y en la Comisión de la Eurocámara que se dedica a las cuestiones del desarrollo, la cooperación y la acción humanitaria de la Unión.

La Unión Europea dedica energías y recursos considerables a políticas y actuaciones de cooperación para el desarrollo y de intervención humanitaria, y buena parte de todo ello se ubica en África y en América Latina. Sin embargo, trataré de este aspecto específico apenas como una apostilla final de mis reflexiones, prefiriendo explicarles cómo es ésta acción de la Unión Europea, en general: qué antecedentes tiene y en qué valores se basa; qué magnitudes alcanza y cómo se reparten los recursos a todo ello asignados; qué dificultades enfrentamos en estas actuaciones y con qué perspectivas nos estamos moviendo en este ámbito de la política europea.

Coherencia con el principio de solidaridad

Seguro que me entenderán Uds. si les digo que en toda esta labor, la Unión Europea no asume ninguna conducta extravagante ni caprichosa, sino que es estrictamente coherente con algo que es consustancial con la identidad misma del proyecto de articulación continental.

Esto me lleva a invitarles a que me sigan en un ejercicio de moviola histórica, para remontarnos hasta el origen mismo del proceso de construcción europea en su fase más contemporánea. Recordemos así que este proceso nace a mediados del siglo pasado, poco después de acabar la Segunda Guerra Mundial que, por cierto, era la enésima Guerra Europea. Europa se encontraba absolutamente arruinada y devastada, con más de veinte millones de tumbas sobre su territorio y con la necesidad de salir adelante. Fue entonces cuando un grupo de responsables políticos de varios países –vencedores los unos y vencidos los otros en la contienda– se comprometieron a buscar una fórmula que fuera capaz de superar definitivamente lo que había caracterizado durante siglos a la Historia de nuestro continente: la intolerancia, el recurso a la violencia para resolver cualquier contencioso, el autoritarismo, la imposición de la ley del más fuerte en cada momento...

Fue entonces cuando, para poner fin a todo aquello y por ende, para vacunar a Europa contra la guerra – para garantizar la paz entre europeos, en definitiva - se imaginó un mecanismo que se ha definido a veces gráficamente como un triángulo con sus tres catetos. Por cierto, más de uno al utilizar este esquema hace referencia a la inspiración

masónica que se dio en el inicio de este gran capítulo de nuestra Historia, e incluso lo contrapuso a las peticiones de otros de hacer referencias a las "raíces cristianas de la civilización europea" durante el debate que precedió a la elaboración del texto de la Constitución Europea. Sea como sea, yo prefiero referirme al proyecto como articulado en torno a un trípode, porque en realidad se asentaba sobre tres pies.

El primero de estos pies era la interrelación de las economías, de los recursos naturales y en particular de los energéticos, de las industrias, del capital y del comercio, de los mercados, de los distintos países. En forma esquemática, se pensó que si los dineros de los alemanes construían fábricas en Francia, y los de los franceses lo hacían en Italia, y los de los ingleses se fijaban en Alemania, etc., ninguno de ellos bombardearía a sus vecinos porque eso hubiera sido tirar piedras sobre su propio tejado...

El segundo pie del trípode fue a aceptar la democracia y el estado de derecho como sistema de convivencia de nuestras distintas sociedades; y asumir el respeto al derecho internacional y el recurso al diálogo para resolver conflictos y desavenencias que pudieran surgir entre Estados asociados.

Desde ya conviene aclarar que en esos dos primeros pies del trípode europeo, todas las fuerzas políticas embarcadas en esta operación estuvieron de acuerdo. EL tercer pie fue contribución exclusiva de los socialistas y se aceptó más o menos a regañadientes por los demás: era la solidaridad como valor esencial del proyecto. En realidad era éste un planteamiento francamente original: entender que la solidaridad, es decir el compromiso de ir permanentemente avanzando en la reducción de desigualdades entre países, entre regiones de un mismo país o entre colectivos sociales, sería un factor fundamental en la garantía de la paz...

Basado en el trípode que acabo de describirles, el proceso fue avanzando, cosechando además un éxito indiscutible en el objetivo primero que se había fijado: evitar la guerra. Nunca antes en la Historia de los pueblos implicados había habido un período tan largo sin conflagraciones entre sus países. Pero, además, esta ausencia de guerras generó una extraordinaria estabilidad que, a su vez, fue determinante en una prosperidad sin precedentes y también tanto más notable cuanto que por mor de la solidaridad a que antes nos referíamos, tal prosperidad se tradujo en un bienestar creciente, y por razonablemente distribuido, bastante generalizado. Todo ello iba a resultar en un mayor y mayor número de países que se fueron sumando al proyecto, identificando además con él sus aspiraciones de libertad, de democracia, de paz y de progreso. España fue, naturalmente uno de los países para quien buena parte del proyecto europeo fue consustancial con la superación del régimen indigno de dictadura que tuvo secuestrada la voluntad del pueblo durante cuarenta años.

Viene al caso el recordatorio histórico que acabo de apuntar para insistir en que la Unión Europea se ha desarrollado sin duda como un marco de solidaridad. Ahora bien, para muchos es evidente, en particular en un mundo más y más globalizado, que esa solidaridad no puede ya limitarse a operar de puertas adentro, sino que, por el contrario, debe inspirar el papel importante que Europa debe y necesita jugar con todo su peso en el escenario internacional. Esto equivale a decir que la solidaridad debe ser hoy un principio definitorio de la proyección de Europa respecto del mundo exterior, notablemente en lo que refiere a nuestras actuaciones para con los países en

desarrollo: lo que en general conocemos como el Sur, por contraposición al Norte desarrollado del que Europa es una componente importantísima.

Pensábamos además, en esta misma línea, que esta solidaridad ejercida en la dimensión Norte/Sur sería, como lo fue en Europa y en su día, un poderoso factor de estabilidad y de paz en un mundo sin duda más y más peligrosamente tensionado por el colosal desequilibrio y la colosal injusticia que supone el diferencial inmenso que se ha ido consolidando entre un Norte industrializado y próspero, y un Sur ajeno al proceso de desarrollo y hundido en la miseria.

Es notable, y luego me referiré a ello de forma un poco más detallada, que esta necesidad se traduzca en compromisos firmemente -casi solemnemente- asumidos por la Unión Europea, hasta el punto de recogerlos textualmente en el propio texto de la Constitución que hace poco refrendamos en España y que esta misma semana ha aprobado por abrumadora mayoría el Congreso de los Diputados de nuestro país.

Dimensión de estas actuaciones: sus magnitudes

Es casi un lugar común recordar que la Unión Europea y sus Estados miembros son el principal contribuyente mundial en todo lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo y más todavía en lo que hace a aportaciones para intervenciones de naturaleza humanitaria. No querría yo abrumarles a Uds. con una larga enumeración de cifras, pero sí me parece conveniente dar algunas para centrarnos y tener conciencia de las magnitudes a las que nos estamos refiriendo.

Así, hablando ya de partidas consignadas en los presupuestos comunitarios de este mismo año 2005, manejamos las cantidades siguientes: los recursos totales que integran el presupuesto de la Unión Europea para este año alcanzarán unos 115 000 millones de euros. De éstos, alrededor de unos 7 000 millones se dedican a los capítulos de que aquí estamos hablando, lo que ciertamente supone una cifra importante tanto en términos absolutos como en términos relativos. No es menos interesante conocer algunos datos del desglose de estos recursos: así, para actuaciones en el entorno del Mediterráneo se consigna algo más de 710 millones de euros, y para América Latina algo más de 310 millones. Para Asia se dispone de 640 millones y para el Continente africano estamos en el entorno de 1 250 millones de euros. El capítulo de la ayuda humanitaria absorbe cerca de 520 millones. Y disponemos de unos 800 millones para lo que se designa como estrategias sectoriales, lo que a su vez comprende, por ejemplo, 130 millones de euros para ayuda alimentaria; 60 para intervenciones de tipo medioambiental; 102 millones para combatir las enfermedades identificadas como ligadas a la pobreza -malaria, tuberculosis, etc.- y el SIDA; 42 millones para promover la igualdad de sexos y unos 20 millones para programas de lo que llamamos salud reproductiva.

A todo lo anterior hay que añadir cerca de 3 000 millones de euros por año, en el plan de cinco anualidades que consigna el Fondo Europeo de Desarrollo y que se destinan a financiar el contenido del Acuerdo de Cotonú, el que tiene la Unión Europea con 77 países de África, el Caribe y el Pacífico (la comunidad conocida como ACP) y que constituye el más importante mecanismo de cooperación Norte/Sur que existe en la actualidad. Naturalmente, la mayor parte de estos recursos, más del 90 %, se dedica a programas en África, que es el interlocutor principal dentro de este colectivo de países

que comprende también una serie de pequeños Estados del Caribe -incluida la República Dominicana- y del Océano Pacífico. En todo caso verán Uds. que estamos hablando de sumas francamente considerables. Añadidas al esfuerzo individual que en este mismo ámbito, desarrollan los 25 países que integran la Unión Europea, vemos que nuestra comunidad aporta casi el 50 % de cuanto en el mundo se dedica a la cooperación para el desarrollo, y algo más del 50 % de los recursos destinados a la acción humanitaria.

Progresos realizados

Cuando analizamos el panorama de las actuaciones europeas en el campo que aquí nos ocupa, lo que uno comprueba es que se dan luces y sombras. No querría yo ser de aquellos que todo lo ven en negro y parecen además complacerse en ennegrecer aún más lo que perciben. Luces y sombras, les digo, acaso, desgraciadamente con mayor espacio para las preocupaciones que para cantar éxitos. Sin embargo conviene destacar una serie de elementos positivos que emergen en las valoraciones y que constituyen sin duda fuente de esperanza, a la vez que motivo de satisfacción, porque siempre fueron fruto del esfuerzo y nunca regalo, ni azar, ni milagro.

Quizás lo más importante, en clave positiva, que debemos destacar es el hecho de que en estos últimos años se ha producido una notabilísima clarificación en lo que es la definición de la política -prioridades y estrategias- de la Unión Europea en el campo de la Cooperación. Y así se ha pasado de lo que parecía un catálogo de actuaciones desordenadas y más o menos caprichosas, según lo que presionaba en tal o cual sentido, este o aquel Estado miembro, a una política mucho más rigurosamente establecida. Así, son dos las prioridades que han quedado fijadas, siendo la primera de ellas la erradicación de la pobreza en el Tercer Mundo, y la otra, el hacer realidad lo que hemos venido en llamar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Les recuerdo que estos Objetivos fueron fijados solemnemente en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de todos los países que integran la Comunidad internacional, en Naciones Unidas, a finales del año 2000. Eran unos objetivos que algunos calificamos de modestos y otros de superambiciosos, pero con los que todos quedaron comprometidos. Quizás lo más significativo al respecto es que no sólo se definieron 8 objetivos y 15 metas precisas, sino que se fijó un calendario para alcanzar su realización en 2015. Se decidió además que en el 2005 y en el 2010 se reunirían los mandatarios de los mismos países para hacer balance, corregir rumbos, etc., hacia el horizonte prefijado.

No estaría de más que recordemos de forma precisa cuáles son los compromisos en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El primero de ellos es erradicar la extrema pobreza y el hambre, y se desglosa en dos metas: reducir a la mitad la proporción de personas cuyo ingreso sea menor a un dólar por día, y disminuir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre. El segundo Objetivo es lograr la enseñanza primaria universal, y la meta 3 es velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, con la perspectiva de ir haciendo realidad ya para el año 2005. El Objetivo número tres se define como promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, y se declina con la Meta 4: cómo eliminar las disparidades de género en la

educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y para todos los niveles de educación para el año 2015. Los Objetivos cuarto, quinto y sexto tienen que ver con la salud, es decir, con la vida y la muerte en el mundo en desarrollo. Así, el Objetivo 4, y la Meta número 5 son respectivamente reducir la mortalidad infantil y reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años. El quinto Objetivo, con su Meta número 6 dicen: mejorar la salud materna y reducir la tasa de mortalidad materna y hacerlo en tres cuartas partes, en lo que hace a las mujeres que todavía mueren en cifras sencillamente aterradoras, en el proceso de parto y en los días posteriores a éste. El sexto Objetivo es: combatir el SIDA, la malaria y otras enfermedades, y esto se glosa en las Metas 7 y 8 que dicen textualmente: detener y comenzar a revertir la tendencia de la expansión del SIDA, y detener y comenzar a reducir la incidencia de la malaria y otras enfermedades como la tuberculosis, que diezman la población en los países en desarrollo, cuando han sido prácticamente erradicadas en los países industrializados, lo que prueba su carácter claramente ligado con situaciones de pobreza. El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio es: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Tres son las metas en que se desglosa este apartado. La número 9 es: integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas de los países, a fin de revertir la pérdida de los recursos ambientales, la 10 es reducir a la mitad la proporción de personas que carecen de acceso al agua potable, y la 11 reza: haber alcanzado para el año 2020 un significativo mejoramiento de las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de personas que viven en "asentamientos irregulares". El último de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es: fomentar una asociación mundial para el desarrollo, y contiene a su vez cuatro metas. La 12 dice: desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional; y la 13: atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza. La meta número 14 es: atender las necesidades especiales de los países sin acceso al mar y los Estados insulares pequeños, y por último la meta número 15 expresa las aspiraciones de tratar comprensivamente los problemas de la deuda de los países en desarrollo a través de medidas nacionales e internacionales que hagan posible la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo.

Después de darles cuenta del notable progreso comprobado en la definición de las políticas de desarrollo de la Unión Europea, hoy claramente concentradas en hacer realidad los objetivos que acabo de especificarles, hay otros aspectos de progreso que no quiero dejar de destacar. Uno de ellos es el avance registrado en lo que hace a la complementariedad, la coordinación y la coherencia entre lo que en éste ámbito hace la Unión Europea y lo que hacen sus Estados miembros. Aquí se ha superado una situación anterior en la que cada cual iba a su aire, para aceptar claramente que estamos ante una responsabilidad compartida. Por cierto, esto es algo que queda especificado en la propia Constitución europea y aunque me referiré a ello luego con algún mayor detalle, ya cabe subrayar que acaso el principal progreso al que deberíamos referirnos es precisamente que la Constitución fije la solidaridad

Norte/Sur como una de las responsabilidades esenciales de la acción que en su texto se perfila.

Hay un último progreso que me parece significativo y afortunado, y es que los países que integran la Unión Europea han venido cumpliendo aceptablemente el compromiso que contrajeron en una Cumbre de Barcelona y luego en la Conferencia de la ONU en Monterrey, en la que se decidió cómo financiar el camino hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entonces quedó por fin fijado un calendario con fecha de caducidad para el 2015, también, en que todos los países de la Unión Europea deberían haber alcanzado la cifra casi mágica del 0,7 % de su riqueza comprometida para la ayuda al desarrollo. Pues bien, en ese camino parece que se avanza de manera satisfactoria y que incluso vamos un poco por delante de las previsiones, con cifras que para el 2006 deberían alcanzar una media del 0,4 %, a pesar de que en ello se incluye a los 10 nuevos Estados miembros de la Unión que apenas ahora han empezado a cumplir con esta obligación de participar en la cooperación para el desarrollo. Hay quien calcula que al ritmo actual, el 0,7 % deberá alcanzarse en la Unión Europea hacia el 2010, y eso sí que es una buena noticia... sobre todo si se cumple el vaticinio.

Desde luego, y hablando de pasos en la buena dirección que deben registrarse, hay uno, fundamental al que me referí antes un poco de pasada, y que sin duda tiene un significado trascendental. Me refiero al hecho mismo de que la Constitución europea que está siendo debatida en los 25 Estados de la Unión recoja en su propio texto el que la cooperación para el desarrollo -la solidaridad con el Sur-, la erradicación de la pobreza y la ayuda humanitaria serán responsabilidades fundamentales de la Unión Europea. Tengo aquí, a disposición de Uds., unos ejemplares del Informe que la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo realizó para la valoración que la Eurocámara realizó del texto Constitucional, y en las conclusiones de dicho Informe se resalta como un avance histórico el que a partir de la entrada en vigor de la Constitución, todas las políticas y actuaciones de la Unión Europea tendrán que contribuir a que disminuyan las colosales desigualdades que hoy existen entre nuestros países y el Tercer Mundo. De ahí también la movilización a que se llama, en favor de la Constitución, a todos aquellos que hemos hecho de la solidaridad Norte/Sur un elemento sustancial de nuestra conciencia social y de nuestra militancia política.

Dificultades y preocupaciones

Dicho todo lo anterior, a las luces que percibimos en la situación hay que añadir inmediatamente que también son muy grandes las sombras que nos agobian en forma de grandes problemas y preocupaciones. Algunos de los problemas pueden parecer menos significativos y sin embargo, en la actuación diaria suponen un notable bloqueo de las políticas que la Unión Europea debería estar llevando adelante en el terreno a que aquí venimos refiriéndonos.

Uno de estos problemas reside en el debate interminable y cansino sobre cuál ha de ser el instrumento que la Unión utilice para realizar sus programas de solidaridad. Aquí se produce una gran tensión entre quienes proponen que estas actuaciones las realicen organizaciones no gubernamentales cuya eficacia y honestidad dan por descontados. Otros piensan que la Unión Europea debería sencillamente financiar

proyectos de la ONU y de sus agencias especializadas, como la FAO, la UNICEF, el PNUD o la OMS. Todo ello, sin duda jugando un papel influyente en la concepción de los programas y controlando la realización de los mismos cuando se financien con fondos comunitarios. Hay, por fin quienes piensan que la Unión Europea debería llevar adelante todas sus actuaciones a base de sus propias estructuras, funcionarios y expertos, al margen de la ONU y prescindiendo de las ONGs. Y, por fin, estamos otros, acaso más pragmáticos, que creemos que lo más razonable es combinar los tres instrumentos que acabo de citar, según países y casos determinados. Esto es ciertamente lo más complicado de articular, pero entendemos que es también lo más eficaz y responsable.

Otro problema al que nos enfrentamos, y que tiene carácter de singular paradoja es el siguiente: azuzados por ciertos medios de comunicación que siempre agitan el fantasma de la corrupción y el del despilfarro de recursos, los eurodiputados hemos ido exigiendo de la Comisión Europea mecanismos más y más rigurosos y complejos para controlar el gasto en todos nuestros programas de cooperación. Eso está bien, en principio, pero el resultado es que llegamos al extremo de gastar casi tanto en controlar como en desarrollar, y eso es un auténtico disparate. En realidad lo que han aumentado son las trabas burocráticas que, una vez establecidas, son muy difíciles de desmontar.

Este problema conduce a otro, no menos serio. Y es que con tanto control resulta difícil llegar a gastar los recursos disponibles cada año. Y si no gastamos las cantidades presupuestadas es casi imposible que para el presupuesto del año siguiente se mantengan -y menos aún que se aumenten- las partidas correspondientes. El problema que les cuento tiene además para nosotros una dimensión más específica. Y es que allí donde más difícil es ejecutar presupuestos por lo complicado que resulta controlar, es en los países del Mediterráneo y en América Latina, áreas preferentes de la acción solidaria de nuestro país. Menos mal, que vamos mejorando poco a poco y aquí también se aprende a justificar los fondos invertidos.

Un último problema también específico para España dentro de las actuaciones comunitarias viene dado por el hecho de que, al aceptar que lo absolutamente prioritario sea erradicar la pobreza, estamos también aceptando que haya menos recursos para los países del Mediterráneo y de América Latina que no figuran -salvo la excepción de Haití- entre los más atrasados y pobres del planeta. Estos están fundamentalmente en Asia y en el África Subsahariana. Nuestro esfuerzo se dirige aquí a lograr una cierta ponderación, para que nuestra opinión pública vaya entendiendo lo bien fundado de las estrategias de la Unión Europea; de esa manera, también se ayudará a proyectos destinados a sacar de la pobreza extrema a colectivos que viven en ella en países más próximos a nosotros, geográfica e históricamente, aunque los datos estadísticos no coloquen a sus pueblos entre aquellos más necesitados.

Pero todos estos problemas, por más que nos cuesten mucho tiempo y energía, no constituyen la preocupación más angustiada que vivimos en estos momentos. En realidad, el verdadero problema es el que se refiere a la perspectiva con que nos enfrentamos y que, en el mejor de los casos supone una pesada carga de dudas y de incertidumbres. En realidad estamos ante una paradoja colosal: la que supone ir aceptando más y más retos y al mismo tiempo irnos negando a aportar los recursos

necesarios para hacer frente a tales retos de forma racional y coherente. El mejor ejemplo para ilustrar esto que les digo lo encontramos al hacer en 2005 el obligado balance del trecho recorrido camino de hacer realidad en el 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio de que antes hemos hablado. Así, ante esa valoración de obligado cumplimiento, el balance parcial arroja con total evidencia que, siguiendo el ritmo actual, los objetivos comprometidos no se alcanzarán en la fecha prevista. Ante tal constatación hay sólo dos alternativas. La primera, que es la que el Parlamento Europeo sostiene, es que hay que aumentar el ritmo para alcanzar los Objetivos que todos definimos como "realistas" hace cinco años. Pero cada vez son más las voces autorizadas de Gobiernos que proponen la segunda alternativa que consiste nada menos que en rebajar los objetivos, manteniendo el esfuerzo, toda vez que no les parece plausible aumentar éste último.

La paradoja colosal que antes les anticipaba es la que consiste por parte de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea en, por un lado:

- Asumir los costes que supone la modernización de la mayoría de los nuevos países recién integrados, en la Europa de los 25.
- Y asumir los costes que van a suponer el ingreso de dos países como Bulgaria y Rumanía, importantes por su dimensión y particularmente atrasados en muchos terrenos.
- Y asumir los gastos que va a suponer la negociación de la adhesión con Turquía, y el ir ayudando a este país a preparar su ingreso en la Unión para dentro de unos años.
- Y asumir lo que va a costar ayudar a los países que componen el llamada "nuevo vecindario", como Ucrania o Moldova para que no se produzca un exagerado diferencial entre ellos y los Estados comunitarios que con ellos tienen fronteras.
- Y, por último, asumir también un incremento notable de gastos en la política de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria con los países del Sur.

Al mismo tiempo, por parte de la Unión Europea:

- Los países más poderosos no sólo no quieren mantener su nivel actual de contribución a las arcas comunitarias sino que quieren rebajar notablemente esa contribución del 1,24 % al 1,00 % de su riqueza.
- Y los países como el nuestro que durante muchos años han recibido cuantiosas subvenciones de la Unión Europea para su modernización, no están dispuestos a aceptar el recibir ni un euro menos de lo que han recibido hasta la fecha.

Es evidente que la ecuación que les planteo no tiene solución, pero además yo me temo muy mucho que cuando haya que hacer frente al problema -dentro de pocos meses- la cadena se rompa por el eslabón más débil, el que menos resistencia encuentre en nuestras propias opiniones públicas; y, lógicamente, los primeros y más drásticos recortes pudieran darse precisamente en la política de cooperación y de actuación humanitaria. A eso es a lo que nosotros no estamos dispuestos, y debemos preparar una rigurosa estrategia de resistencia.

Conclusiones: los retos de hoy mismo y de mañana

Esto me lleva a mis conclusiones que espero completar con sus reacciones y nuestro debate.

La primera conclusión es que tenemos una serie de bases razonablemente válidas para articular nuestra actuación. En efecto, el contar con la Constitución como fundamento filosófico, jurídico y político de una rigurosa política solidaria es algo bastante determinante cuando llegue la hora de la movilización: ésta tendrá un fundamento de rigurosa coherencia. De ahí que sea tan importante que la Constitución sea aprobada por todos los países de la Unión Europea y entre en vigor lo antes posible. Contamos además con lo que hoy suele llamarse una "hoja de ruta" bien diseñada: sabemos cuáles son los objetivos, cuál el mecanismo para alcanzarlos y, además, los europeos nos hemos comprometido con el resto de la comunidad mundial en el calendario para hacer realidad los objetivos. Por último hay una población en Europa aceptablemente sensibilizada en cuestiones de solidaridad, cuando percibe su necesidad, como se puso de manifiesto en la generosísima movilización que siguió a la tragedia de los maremotos en las costas asiáticas.

Pero no es menos cierto que se dan por lo menos dos grandes paradojas a las que tenemos que buscar salida, también por medio de un ambicioso proceso de sensibilización y de movilización social en nuestros países.

La primera de las dos paradojas es la que acabo de apuntarles en el sentido de ver lo generosos que son los Gobiernos de nuestros países a la hora de prometer -e incluso de comprometerse- y lo tacaños que son a la hora de cumplir sus promesas -es decir a la hora de dar trigo-. A este respecto es indispensable dirigir un notable esfuerzo para conseguir que los Estados miembros aumenten su contribución a la Unión Europea, y no la recorten como por el momento intentan hacerlo.

La segunda paradoja, acaso la mayor de todas y también la que supone mi mayor preocupación es la que está ligada al mismísimo orden económico mundial. Y es que, en efecto, de poco servirá que aportemos al desarrollo del Sur el 0,7 % de nuestra riqueza, e incluso bastante más, si todo ello no lleva emparejadas medidas radicales del cambio en los mecanismos que rigen los mercados internacionales, de modo que los mismos países del Sur puedan vender en condiciones aceptables -y beneficiosas para sus pueblos- lo que producen. Es la contradicción de muchos que acaso van a una manifestación para pedir que se ayude al desarrollo con el 0,7 %, pero luego van a otra manifestación para pedir que no circule por España, rumbo a mercados europeos, el tomate que se produce en Marruecos... Eso es algo muy difícil para todos. Lo es, por ejemplo para mí, decir en Ciudad Real que no puede ser seguir produciendo remolacha para producir azúcar, agotando nuestros acuíferos para regar estos cultivos; luego habrá que subvencionar esa producción, con lo que no será competitivo producir azúcar en países como Fidji o en el Caribe... donde es difícil obtener cualquier otro producto.

El caso del algodón es tremendo: un país como Mali lo produce y de excelente calidad. Pero también se produce en Estados Unidos, y allí se subvenciona en grandes cantidades a los algodoneros que exportan su producción, y así inundan el mercado

mundial y hacen inviable que países como Mali vendan el suyo a un precio rentable para su economía.

No quiero entrar en mayores comentarios. Sí les diré que es indispensable que se generalice la conciencia de la situación en que vivimos. Y que parte de esa conciencia nos lleve a asumir que caso haya que rebajar algo -o repartir mejor- el bienestar y la prosperidad de que disfrutamos en el Norte desarrollado. Es probablemente el precio a pagar para tener un mundo más justo -un mundo en el que produzca menos vergüenza vivir, por la injusticia de que nos beneficiamos en el Norte- pero también un mundo más estable, y menos tenso: un mundo en paz, en definitiva.

Verán Uds. que no me siento tremendamente optimista: sé que la pelea -el reto- es de lo más grande. Pero también creo tener las ideas suficientemente claras como para no dudar en la responsabilidad que nos obliga a seguir empujando. A sabiendas, desde luego, de que la movilización con que yo sueño, no es un sueño: es una realidad posible, en la medida en que seamos muchos los que estemos en ello, como aquí estamos esta noche en Santander.

Apostilla

Pero les comenté al principio de mi larga intervención, que al final incluiría una apostilla referida al tema mismo que con carácter más específico me habían propuesto los organizadores para mi charla: la Unión Europea y su acción en África y en América Latina; a ello voy en unos pocos minutos. De África hemos hablado antes. La Unión Europea tiene dos grandes instrumentos de cooperación con países africanos, aparte de una serie de acuerdos bilaterales, el principal de los cuales es el suscrito con Sudáfrica.

El primero de los dos Tratados a que me refiero es el que nació en la Cumbre Euromediterránea de Barcelona hace diez años y es el que rige la cooperación de la Unión Europea con todos los países de la costa meridional del Mediterráneo, es decir, con todos los países del Norte de África, además de con algunos de la costa oriental del mismo mar, ubicados en el Occidente de Asia. El otro gran Acuerdo que nos liga con países africanos -con todos los que no se integran en el acuerdo MEDA que acabo de citar- es el conocido como Acuerdo de Cotonú, y que supone la cooperación con 77 países de África, el Caribe y el Pacífico. Ya les dije antes que los interlocutores africanos suponen parte muy mayoritaria de este Tratado y de su acción. Para ésta se cuenta con el Fondo Europeo de Desarrollo que alcanza cerca de 15 000 millones de euros para un plazo de cinco años, es decir unos 3 000 millones por cada ejercicio anual.

Con América Latina la Unión Europea tiene acuerdos de cooperación con todos los países menos con uno. Hay en primer lugar acuerdos de tercera generación muy elaborados y suscritos con México y con Chile; y con MERCOSUR -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- también hay un acuerdo muy avanzado. Menos completos pero también significativos son los acuerdos que nos ligan con los países del Pacto Andino, por un lado, y con Centroamérica por otro. Recordemos además que los países del Caribe, con la República Dominicana al frente, son signatarios del anteriormente citado Acuerdo de Cotonú.

Hasta aquí todo es más o menos correcto: habría que hacer más, pero se está en buen camino. Lo intolerable, por injustificable e injustificado, es que haya un país, Cuba, con el que la Unión Europea no mantiene ningún marco jurídico estable de diálogo y cooperación. Somos unos cuantos los miembros del Parlamento Europeo que hemos venido denunciando la indecente política "de excepción" que la Unión Europea practica con respecto a Cuba. Esos cuantos componemos en la Eurocámara el "Grupo de Amistad y Solidaridad con el Pueblo de Cuba" que yo vengo presidiendo desde hace unos cinco años. Digo que a Cuba, la Unión Europea la tiene encerrada en un "estado de excepción" porque es el único país del Sur con el que ni se dialoga ni se coopera argumentando que allí se dan carencias y deficiencias -hasta violaciones- en materia de derechos humanos y de libertades. Y eso es verdad; sólo que con otros muchos países donde se dan deficiencias mucho más graves en esos temas, la Unión Europea dialoga y coopera, entre otras cosas, para mejorar las deficiencias que apreciamos. Sólo en Cuba esas insuficiencias se convierten en barrera y pretexto para no dialogar ni cooperar... Como eso no puede explicarse más que por la supeditación de la Unión Europea a las estrategias de los Estados Unidos, nosotros no estamos dispuestos a aceptar tal situación que nos avergüenza y, en nuestra opinión, perjudica gravemente la imagen de Europa. La perjudica ante el pueblo cubano, por supuesto; pero la perjudica -y eso es mucho más grave- ante América Latina en su conjunto, y ante el mundo en desarrollo en general, para quien Cuba sigue siendo un importante punto de referencia.

Aquí les apunto, pues, otra causa por la que nos estamos batiendo y lo hacemos ante fuerzas poderosísimas. Frente a la Administración Norteamericana, sin ir más lejos; pero también frente a la derecha europea que hasta hace unos meses tuvo en el Gobierno español que presidía José María Aznar a su principal adalid, también en el esfuerzo por arrinconar y aislar a Cuba.

Amigas y amigos, también en este ámbito es difícil mantener el tipo: nosotros lo hacemos en coherencia con el resto de nuestra actuación. Yo lo hago, además, recordando una frase del General Omar Torrijos, amigo que consiguió recuperar para su pueblo la soberanía sobre el Canal de Panamá que había permanecido un siglo en manos norteamericanas. Fue él quien me enseñó aquello de "no hay que aflojar, porque al que afloja, lo afligen". Así que en eso estamos, y estamos sin aflojar. Para que nada ni nadie nos aflija. Gracias por su atención; Uds. tienen la palabra.